



2 de octubre de 2019

Original: español

(19-6352) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 1° de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la <u>Argentina</u>.

Productos premedidos

Se comunica que se somete a consulta pública el Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común: "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Control de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa y Volumen de Contenido Nominal Igual" (P. Res. Nº 18/19).

Este Proyecto reemplaza al notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/223.

El plazo de para emitir comentarios, expirará el 11 de noviembre de 2019.

Punto Focal de la República Argentina Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A (C1067ABB)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires E-mail: <u>focalotc@produccion.gob.ar</u>

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro arg07.php

Sitio Web: http://www.puntofocal.gob.ar/

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19 5381 00 s.pdf